

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

1. Datos Generales:

El responsable del tratamiento de sus datos personales es Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. con Nit: 900.222.346-0

Dirección: Edificio Capital Tower Carrera 24 No. 51-40 Piso 11 y piso 7.

Portal Web: www.epc.com.co

Contacto Teléfono: +(571) 7954480

Código Postal: 111321

Correo electrónico: contactenos@epc.com.co

2. Marco Legal:

La presente política de tratamiento de datos personales es establecida conforme con lo dispuesto en la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y demás disposiciones y será aplicada por Empresas Publicas de Cundinamarca, respecto de la recolección, almacenamiento, uso y demás actividades que generen tratamiento de datos personales.

3. Definiciones:

- a) Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- b) Aviso a la Privacidad: Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por el responsable que se pone a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales. En el Aviso de Privacidad se comunica al Titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y la finalidad del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- c) Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- d) Dato Personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas.

127

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480

pág. 1



Empresas Públicas de Cundinamarca



@EPC_SA

www.epc.com.co



- e) Dato Publico: Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de Servidor Publico y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos entre otros, en registros Públicos, documentos Públicos, gacetas y boletines oficiales.
- f) Dato Privado: Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular.
- g) Datos Sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación Política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- h) Encargado del Tratamiento: Persona Natural o Jurídica, Publica o Privada, que por si misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.
- i) Responsable del Tratamiento: Persona Natural o Jurídica, Publica o Privada, que por si misma o en asocio con otros decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de datos.
- j) Titular: Persona Natural cuyos datos personales sean objeto del Tratamiento.
- k) Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de estos.

4. Finalidad del Tratamiento de Datos

Empresas Publicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., como responsable y encargada del tratamiento de datos personales podrá recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, actualizar y disponer de los datos personales que han sido suministrados y que se encuentren almacenados en bases de datos, archivos físicos y electrónicos. Esta información es y será utilizada por todas las dependencias del ente territorial en el desarrollo de las funciones propias de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.

Empresas Publicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., en los términos dispuestos por el artículo 10 del Decreto 1377 de 2013 queda autorizada de manera expresa para mantener y usar toda su información, a no ser que el usuario manifieste lo contrario de manera directa, expresa, inequívoca y por escrito dentro de los treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha en la que el usuario conoce la presente política de tratamiento de datos personales.

5. Derechos de los Titulares de Datos Personales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013, el titular de los datos personales tiene los siguientes derechos frente a Empresas Publicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. o sus dependencias:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- b) Solicitar prueba de autorización otorgada a Empresas Publicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., en su condición de responsable del Tratamiento.
- c) Ser informado respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- d) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- e) Derecho al reclamo a las bases de datos para la corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables.

6. Deberes de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.:

Todos los obligados a cumplir esta política deben tener presente que Empresas Publicas de Cundinamarca esta obligada a cumplir los deberes que al respecto imponga la ley, por lo tanto, se deben cumplir las siguientes obligaciones:

- a) Deberes frente al titular:
 - 1). Informar al titular sobre la finalidad de la recolección de los datos personales y sus derechos.
 - 2). Atender reclamos que se generen por el incumplimiento de la presente política.

127

pág. 3

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7954480



Empresas Públicas de Cundinamarca



@EPC_SA

www.epc.com.co



- 3). Conservar la información recolectada en términos de seguridad, confidencialidad, calidad y veracidad.
 - 4). Actualizar y rectificar los datos personales.
- b) Deberes como encargado del tratamiento de datos personales. Si realiza el tratamiento de datos en nombre de otra entidad u organización (responsable del tratamiento) deberá cumplir los siguientes deberes:
- 1). Establecer que el responsable del tratamiento este autorizado para suministrar los datos personales que tratara como Encargado.
 - 2). Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho del habeas data.
 - 3). Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
 - 4). Realizar oportunamente la actualización rectificación y supresión de los datos.
 - 5). Actualizar la información reportada por los responsables del tratamiento.
 - 6). Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en la presente política.
- c) Deberes cuando realiza el tratamiento a través de un Encargado:
- 1). Suministrar al encargado del tratamiento únicamente los datos personales cuyo tratamiento este previamente autorizado.
 - 2). Garantizar que la información que se suministre al Encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y entendible.
 - 3). Comunicar de forma oportuna al encargado del tratamiento todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.

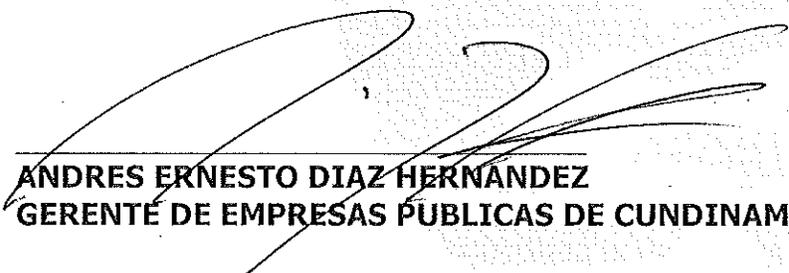
07

7. Almacenamiento de Datos.

Una vez suministrados los datos personales, de manera voluntaria y libre serán almacenados en las bases de datos pertinentes de acuerdo con el servicio o uso de cada Dirección de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.

La ley exceptúa el régimen de protección los archivos y las bases de datos pertinentes al ámbito personal o doméstico; los que tienen por finalidad la seguridad y la defensa nacional, la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, los que tengan como fin y contengan información de inteligencia y contrainteligencia, los de información periodística y otros contenidos editoriales, los regulados por la Ley 1266 de 2008 (Información Financiera y crediticia, comercial, de servicios y provenientes de terceros países) y los resguardados por la Ley 79 de 1993 (sobre Censos de población y vivienda)

El incumplimiento de las políticas de tratamiento de la información acarreará las sanciones contempladas en el Código Único Disciplinario y normas concordantes.



ANDRÉS ERNESTO DÍAZ HERNÁNDEZ
GERENTE DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA

Proyectó: Alexander Parra / Profesional de Apoyo- Dirección de Gestión Humana
Revisó: Edgardo Parrado / Director de Gestión Humana
Aprobó: Laura Ortega H. / Asesora Jurídica de Gerencia